

# Cambio social y valores culturales en una pequeña comunidad

## Social Change and Cultural Values in a Small Community

RICARDO SANMARTÍN ARCE

Depto. de Antropología Social  
Facultad de C. Políticas y Sociología  
Universidad Complutense, Madrid

### RESUMEN

El artículo describe cómo ha afectado el cambio social a los valores culturales en una pequeña comunidad de pescadores en el lago de la Albufera de Valencia. El desarrollo industrial, el turismo y el nuevo empleo y trabajos cambiaron la ecología del lago, la mutua dependencia entre los vecinos y la eficiencia de los viejos valores culturales para orientar la interacción social. El nuevo rol de la mujer y la Constitución están en la base de nuevos conflictos como reto y como apertura de nuevos horizontes a la vez.

**Palabras clave:** Cambio Social, Valores Culturales, Mujer, Dependencia, Conflictos, Pescadores, Albufera.

### SUMMARY

This article describes how social change has affected the cultural values in a small community of fishermen in the Albufera Lake of Valencia. Industrial development, tourism, new employment and jobs changed the ecology of the lake, the mutual dependency among neighbours and the efficiency of old cultural values to orient social interaction. Both the new role played by of women and the Spanish Constitution of 1978 lie at the basis of new conflicts which are at once a challenge and an opportunity for the emergence of new horizons.

**Key words:** Social Change, Cultural Values, Women, Dependency, Conflicts, Fishermen, Albufera.

Entre 1973 y 1980 estudié la cultura en la Albufera de Valencia, durante un trabajo de campo de más de dos años, seguido luego por una serie de repetidas visitas hasta el verano de 1980. A lo largo del año 2001 volví a tomar contacto con los pescadores y volví a participar en su *Junta de Redolins* de dicho año. Los hechos y cambios que han marcado el lugar con posterioridad a mi estancia en la zona los he seguido con interés, pero desde la distancia que el espacio interpone entre el campo y la actividad académica y la que el tiempo facilita para la reflexión. Al haber transcurrido más de treinta años desde el inicio de mi trabajo de campo, buena parte de mi primera etnografía se ha convertido en historia. Esta circunstancia facilita un tipo básico de comparación. La transformación que opera el tiempo es algo que también ha destacado Carmelo Lisón al volver sobre sus primeros trabajos en Aragón y Galicia, mostrando las ventajas que esa distancia ofrece para ahondar en el estudio. En realidad, el período histórico que marca el estilo de vida de los pescadores del lago es muy superior a treinta años. La duración de la historia y los procesos de cambio es otro de los temas que inevitablemente ha de captar la atención de cualquiera que acerque su mirada al lago y se formule preguntas sobre la cultura. Ya en aquellos años 70 esas preguntas se me hicieron ineludibles. Curiosamente hoy vuelven a plantearse al percibir cómo el paso de la historia destaca un contraste entre los recursos morales y cognitivos que su tradición les ofrece a los pescadores y las exigencias que los nuevos problemas les plantean en el presente. Esa tensión, bajo la forma de distintos retos concretos, surge en todo grupo humano. De ahí que siempre quepa aprender algo sobre la cultura cuando a la etnografía sumamos la historia y entre ambas intentamos comprender el sentido de las acciones de los hombres. Hoy aquella etnografía la puedo contemplar uniéndose como un eslabón más a la historia que ya entonces le precedía y ambas, enmarcadas en el nuevo presente, vuelven a contrastar iluminando los rasgos que tipifican nuestra condición humana. Esta tensión entre la tradición y el presente cargado de la incertidumbre de su futuro es otra de las razones que orientan el estudio.

En la librería Buchholz de Madrid comentaba Ortega a finales de 1949 algo que tanto Goethe, como Julio Caro Baroja y Carmelo Lisón, entre otros, han practicado constantemente: usar el pasado clásico humanista como alimento de la imagen de todo lo humano, tomando dicha imagen como *paradigma*, como *ejemplaridad* o *modelo* con el que contrastar los hechos. Ortega subrayaba que a Goethe le fue posible hacerlo porque en aquella época el porvenir:

[...] ofrecía un *mínimum* de inseguridad y peligro [...] Pero —decía luego— representense ustedes una situación vital inversa: que el futuro presente una fisono-

mía *casi* absolutamente problemática [...] por tanto, que la vida sea, en sentido extremo, *futurización*. ¿Qué repercusión tendrá esto sobre el pasado? Evidentemente, nada del pasado parecerá servir para afrontar y resolver los tremendos problemas nuevos del porvenir. No se verán en el pasado modelos posibles. El futuro (imprevisible) allanará el pretérito como ejemplaridad. El hombre tendrá la herencia de ese pasado, pero no la aceptará: será, como decían los jurisconsultos romanos, una herencia [...] yacente. Esta es nuestra situación y por eso [...] nuestro destino es... alejarnos, alejarnos... ¿de qué? Claro está de los antepasados" (Ortega y Gasset 1983: 130-131).

Algo así parece estarles sucediendo a los pescadores de la Albufera. No en vano me decía un joven informante que "al mundo que vd. conoció y estudió, y del que yo tanto he oído hablar en mi casa —y que todavía lo he vivido un poco— le quedan tres o cuatro telediaris"<sup>1</sup>. La verdad es que ya en 1974 el director de mi tesis me veía como "el último observador en vivo de aquel mundo de la Albufera". Pero fijémonos que Ortega no afirma una sino dos cosas simultáneamente. No dice que en tales situaciones vitales desaparezca la tradición, sino que nada de ella *parece* servir para encarar los nuevos problemas. No dice ni que desaparezca, ni que no sirva, sino que el legado de la historia queda yacente. Está, pero no se percibe su ejemplaridad. No dice que no la tenga, sino que hay momentos en los que no se es capaz de verla. La intensidad del futuro llena la conciencia con la urgencia de sus demandas, aunque en la estructura física y social de la actualidad siga presente la historia con el imborrable peso de su constancia.

El que la herencia cultural yazca en gran medida facilita una más honda intelección del presente por su contraste con ella, pero no quisiera al subrayar esto que se entendiese la actual coyuntura de los hombres de la Albufera como una situación meramente negativa. No pretendo idealizar ni la tradición, ni el presente. Si comparamos la vívida descripción que de ellos hizo Blasco Ibáñez en *Cañas y barro* (1902) con la actualidad, o el estilo de vida que se desprende de los datos contenidos en los libros de actas de la Comunidad de Pescadores de El Palmar desde 1842, inmediatamente veremos el gran progreso material experimentado, el crecimiento del bienestar que en términos de consumo, salud, educación, comunicaciones y en cualquier otro aspecto de la vida se ha producido a lo largo de todo el siglo xx. Se trata de un progreso que ha tenido sus costes. Como bien reconocía Alan Macfarlane al final de su polémico libro sobre los orígenes del individualismo inglés, una marcha rápida hacia la sociedad urbano-industrial no sólo produce traumas y dificultades, sino que implica la adopción de "derechos

---

<sup>1</sup> "al món que vosté va coneixer/estudiar i del que jo tant he sentit parlar en ma casa —i encara n'he viscut un poquet— li queden tres o quatre telediaris". Agradezco a David Marco las cifras que me han permitido conocer los datos actuales de la Comunidad.

y actitudes individualistas, estructura familiar y modelos de movilidad social y geográfica [...] costes en términos de soledad, inseguridad y tensiones familiares” (Macfarlane 1978: 202). A esos costes pagados sobre todo en la segunda mitad del xx, se han sumado los efectos de ese futuro que ya nos llega cada día de un modo más evidente y que R. Sennet describe en su estudio sobre las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo (Sennet 2000). Se trata de efectos cuyo impacto entre los pescadores puede apreciarse mejor sólo si nos damos cuenta de cuál era el carácter del trabajo tradicional en la Albufera antes de compaginarse con las nuevas formas de trabajo propias de la industria, el comercio moderno o la administración y los servicios en una sociedad europea. Por ello centraré mi atención en la exposición de aquel carácter tradicional de su modo de vida, de los distintos tipos de trabajo que los hombres y mujeres de la Albufera realizaron durante años y que inevitablemente exigió la creación de unas pautas y principios culturales específicos. Con todo, para poder entenderlo no cabe sino realizar su descripción desde su contraste con el presente. Su más matizado carácter, talante o estilo cultural sólo llega a establecerse, como bien sabía Max Weber, desde la relación de valor que lo significa. Es ahora cuando nos ubicamos en otros valores culturales, en los que están vigentes en la configuración del trabajo moderno, cuando podemos sentir bien ambos perfiles: los del viejo y del nuevo trabajo. Apoyándonos en la diferencia percibimos las formas.

El problema no reside pues en el empeoramiento material del trabajo, sino en la progresiva transformación de sus cualidades que altera por entero los principios en los que aquel estilo laboral se fundaba y que implicaba un hondo enraizamiento de la vida en el trabajo, del trabajo en el lago y en la historia y de unos hombres con otros, marcando unas claras diferencias entre el interior y el exterior del propio grupo y de su horizonte local. Es pues toda la transformación social y cultural implicada lo que gravita sobre su historia, sobre su tradición, oscureciendo su potencial orientador y mirando su ejemplaridad. Si su futuro presenta una fisonomía problemática no es por lo que Ortega veía en la Europa de la posguerra, sino porque la nueva abundancia material y el crecimiento de sus alternativas ponen en cuestión las razones y fundamentos de su dependencia social recíproca. El sentido de su residencia en el lugar, de su pertenencia al grupo o de su recíproco reconocimiento como vecinos ha perdido buena parte de su especificidad y se ha ido homologando con el de cualquier otro grupo. Esa cualidad indiferenciadora de la igualdad en el estilo de vida de cada grupo se presenta en el lugar como un fenómeno nuevo, reciente y ambiguo. Ambiguo porque integra las ventajas asociadas al progreso, por una parte y, por otra, la pérdida de un patrimonio cultural en el que se fundaba el

sentido de toda su singularidad. El que esa pérdida la perciban con cierto dramatismo; que defender o cambiar su tradición tense la vida social; que la homogeneización que provoca la modernización se viva como un problema; en definitiva, que el cambio social resulte más costoso en términos humanos, encuentra sus razones en lo peculiar de su historia y en el carácter reciente y radical de esos cambios. Con frecuencia encontramos en otros contextos<sup>2</sup> esa misma combinación cuya suma provoca la crispación social: unos cambios recientes que alteran hondamente y en poco tiempo una historia singular.

#### LA HISTORIA Y EL TRABAJO TRADICIONAL

Al remitirnos a la historia no podemos, en tan breve espacio, resumirla toda entera. Como sobre ella he escrito con amplitud en otro texto (Sanmartín 1982), me limitaré a destacar los principios rectores y los valores morales que, como condensación de su experiencia colectiva, han caracterizado no sólo su trabajo, sino el conjunto de su vida social. Vaya de entrada, como primera nota a destacar, el enorme peso que siempre ha tenido el conjunto de condiciones ecológicas del lugar, dada la tecnología de los pescadores: El lago tan próximo al mar Mediterráneo, separado tan sólo por el monte de la Dehesa del Saler; los aportes de una amplia cuenca hidrográfica al oeste; las especies que comparten el mar y el agua dulce; las variaciones estacionales de superficie del lago, sus corrientes y vientos, su escasa profundidad; la proximidad de la capital y de un buen número de poblaciones hoy urbano-industriales y antaño competidoras por los recursos tradicionales del arroz y de la pesca, son quizá los factores más básicos para entender la historia del lugar. Se trata de una historia que, aunque arrancase antes ya de los Privilegios que Jaime I otorgara a los pescadores en el siglo XIII, no puedo comentar de modo tan extenso. Baste recordar que lo más probable es que la isla de El Palmar, al este del lago, fuese definitivamente habitada de modo permanente desde 1762 ó 1769 por pescadores de Russafa y algunos de Catarroja, siendo dicha isla la que mantiene la Comunidad de Pescadores más numerosa y activa de la Albufera, la única que cuenta con el peculiar sistema de *redolins*<sup>3</sup>. Ya entonces, y con seguridad desde el siglo XV, su organización era prácticamente igual a la que encontramos a mediados del siglo XX. Los últimos cambios se inician en los años 60, y desde los 70 se han ido acelerando hasta el nuevo siglo. Desde el poblamiento

---

<sup>2</sup> Sobre el País Vasco véase Sanmartín (1993).

<sup>3</sup> Puntos fijos de calada para la pesca preferentemente colectiva y que se sortean cada año.

de la isla, los cambios más importantes han sido los *aterraments* de finales del siglo XIX y principios del XX, la introducción de motores en las barcas, del nylon para las redes en la década de los 60 y la crisis ecológica del conjunto provocada en los 70 por el crecimiento urbano e industrial de la comarca. Cada uno de esos cambios ha ido asestando golpes clave en sus tradiciones, y a ello siempre han reaccionado los pescadores con inteligencia y solidaridad. También esa sucesión de transformaciones ha ido acumulando sus efectos haciendo que cada nuevo cambio, aún sin parecer una amenaza a su estilo de vida sino una simple alternativa, haya multiplicado sus consecuencias más de lo imaginable.

Los pescadores siempre han faenado en aguas ajenas: del rey, de la corona, del real patrimonio o del ayuntamiento de la capital. Nunca han podido ser propietarios, como los agricultores, del lugar de su trabajo. Por otra parte, el derecho de pesca lo ostenta la Comunidad como tal. El acceso, por tanto, de cada cual a los puntos fijos de calada implicaba siempre un reparto temporal entre sus miembros. Todo el sistema ha exigido siempre una organización colectiva que, desde que hay constancia de los primeros datos del siglo XIII, se ha fundado en la votación democrática, en la elección de cargos y en el sistema de sorteo como mecanismo de distribución anual de los puntos de calada fija o *redolins*. Hay muchos otros tipos de técnica de pesca pero, además del *redolí*, los más importantes son la pesca en *companyía* y la pesca *involant* o individual. La pesca del *redolí* es, sin duda, la que caracteriza a la Comunidad de El Palmar y, aunque no todos los *redolins* son colectivos, su número ha ido creciendo con el paso de la historia. La mayoría pues de los puntos de calada fija exige, de modo similar a la pesca en *companyía*, la cooperación de un número variable de pescadores. La pesca colectiva, en distinto grado en cada caso, y sometida a cambios estratégicos en distintos momentos de su larga historia, es lo que más ha condicionado el estilo local. Esa colaboración se ha establecido sobre la base de la rigurosa igualdad de todos los pescadores. Nunca ha habido patrón y marinero porque todos son patrones. Los cargos, tanto de la Junta Directiva de la Comunidad, como de sus distintas secciones y grupos de pesca, siempre se eligen democráticamente y, a efectos laborales, en la pesca el líder del grupo percibe una misma parte alícuota de las ganancias, como cualquier otro de sus miembros.

Aunque la Albufera ha ido reduciendo su tamaño de modo natural, por los aportes sólidos de su cuenca hidrográfica, la drástica y veloz reducción, a una media de treinta hectáreas por año entre las 13.962 hectáreas del año 1579 y las 3.114 del año 1927, se debe a la acción del hombre que ha ido aterrando sus orillas para sanear la zona pantanosa e ir creando campos de arroz donde antaño sólo había agua. De ellas, casi 2000 hectáreas fueron

aterradas en los 50 años finales (Burriel 1971: 466-467). Los pescadores de El Palmar se sumaron a la titánica tarea de aterrizar el lago como estrategia defensiva ante la progresiva acción de sus vecinos. De ese modo podían ellos, a finales del XIX, controlar la reducción en las orillas de su isla y cercanías. A su vez, y ante la imparable acción colectiva de los pueblos vecinos, conseguían también ellos acceder a un nuevo recurso: la tierra y el arroz. Desde esos años finales del XIX, los mismos pescadores se hicieron a la vez agricultores, alternando desde entonces ambos trabajos. De octubre a marzo son pescadores, y de abril a septiembre agricultores. La complementariedad de ambos ciclos es casi perfecta, pues coincide con las épocas en que las especies del lago se mueven y sus aguas están en mejores condiciones. Con todo, y aún cuando el acceso a la tierra lo logró la Comunidad y procedió al reparto por sorteo de los futuros campos entre los pescadores, la tierra es un bien raíz cuya propiedad queda fija y es transmisible por herencia. A diferencia de la pesca, la tierra es un recurso en cuya propiedad cabe invertir y capitalizar beneficios. Al hacerse medio año agricultores, los pescadores introdujeron pues un eficaz instrumento de diferenciación interna y con él un primer factor de cambio que lentamente fue alterando la igualdad básica de su convivencia. Con todo, dado el origen de los campos, su riego por inundación, al cerrar los canales de desagüe del lago en el mar, sigue siendo una tarea colectiva y exige una organización cuya estructura ha sido copiada de la de la Comunidad de Pescadores.

Es esta suma de principios opuestos: solidaridad y competitividad, uno de los difíciles equilibrios que más ha caracterizado su cultura. La combinación de principios colectivos e individuales no es fácil. De hecho los pescadores han apreciado siempre una mayor tensión en los asuntos de la tierra que en los de la pesca, lo cual les lleva a hablar del *nyervi* o del *egoísmo* que mueve y apresura las cosas del campo. Dados los plazos específicos de siembra y siega, y la capacidad laboral media, quienes poseían 20 o más hanegadas de tierra de arroz no podían plantarlas ni segarlas con sus solas fuerzas. Tenían que contratar a ese mayor número de quienes, por tener una explotación menor, les sobraba algo de tiempo. Eso ha contrapuesto a la *patronal* y a las cuadrillas (*quadrilles*) de plantadores y segadores hasta alcanzar un acuerdo sobre el tanto a pagar por gavilla. Esas mismas personas se han reunido con igual voz y voto en la Casa de la Comunidad, tanto para elegir cargos, como para aprobar las normas que han de regir el trabajo en el lago. En sus Juntas Generales, en los duros años de posguerra, cuando la presión demográfica sobre sus recursos fue mayor, han llegado a pedir “que los que tengan tierras que se vayan de la Comunidad”<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Acta del 27-VII-1947, pág. 49.

A esa Comunidad no todo vecino puede pertenecer. Se trata de una antigua institución profesional que siempre ha velado por la calidad del trabajo. Ya que en gran medida es un trabajo basado en la cooperación, el trabajo de cualquiera de sus miembros debiera ser homologable al de cualquier otro. La Comunidad ha acordado normas que regulan la pertenencia sobre la base del parentesco y el aprendizaje del oficio, cerrando la entrada a quienes no fueran hijos de pescador. Tradicionalmente la edad reglamentaria exigida ha sido 24 años o, en su defecto, estar casado. A ello han sumado la posesión de los instrumentos de pesca, el pago de la cuota de ingreso y el conocimiento mínimo exigible a cualquier pescador de su oficio. Los modos de probar ese conocimiento mediante la presentación o el aval de algún patrón, y la cantidad exigible como cuota de ingreso o el número y tipo de útiles de pesca han variado a lo largo de su historia. Cabía ingresar aún sin ser del lugar si se provenía de alguna otra comunidad de pescadores. Eso prueba cómo el criterio de la filiación se usaba tanto para ejercer un control familiar, como para asegurar el aprendizaje. Su cierre no es tanto local como profesional, y ello como garantía de que los nuevos miembros serán capaces de cooperar en las pescas colectivas. Con todo, el énfasis puesto en la filiación, aun cuando ésa haya sido la vía usual del aprendizaje, favoreció una intralocalidad matrimonial claramente defensiva de sus exclusivos y estratégicos *redolins* ante los pueblos vecinos competidores de los recursos del lago.

El que la mujer no pudiera ingresar para ejercer la pesca no significa que no tuviese un importante papel que desempeñar. A ella le correspondía la elaboración de las numerosas redes que se necesitaban a lo largo del año. *Fer faena* designaba no el trabajo de la casa, sino el tejido de redes según las normas aprobadas por la Junta General. Una vez obtenida la pesca, eran las mujeres las encargadas de su venta hasta que en 1949 se creó la Comisión de Compraventa que socializó su comercialización. En la primera mitad del pasado siglo, dado que las redes de hilo tenían que secarse para prolongar su corta vida, los viajes cruzando el lago a tiro de pértiga se duplicaban, de modo que, tanto por el cansancio, como por tener que vigilar los *redolins* de noche, cuando la pesca cae en las redes, los pescadores frecuentemente pasaban la noche en las orillas del lago, junto al *redolí*, en las barracas que a tal efecto tenía la Comunidad. En la medida en que los miembros del *redolí* accedían al mismo mediante sorteo, si la mujer hubiese sido pescadora habría tenido que compartir la noche en la barca o en la barraca con otros pescadores. Si tal situación resultaba impensable a los hombres y mujeres de entonces, cabe comprender que en las escasas ocasiones en que alguna mujer solicitó el ingreso le fuese denegado. Aun cuando los datos de tal tipo de solicitud son de 1852 y, por tanto, no po-



demos conocer las intenciones de los actores más allá de lo que consta en actas de dos siglos atrás, cabe suponer que la mujer solicitante pretendería elegir un *redolí* que no fuese colectivo. A partir de los años 60 del siglo XX, con la llegada de las redes de nylon, todo vuelve a cambiar. Las redes duran más. Los viajes al lago se reducen y su duración se acorta con la progresiva adopción del motor de gasolina en las barcas. Ya en 1972 se reduce a tres puntos, junto a los mayores *redolins*, la necesidad de hacer un turno todas las noches en ellos y, salvo en momentos de temporal, ya no es necesario pasar la noche junto a cada *redolí*. Hoy en día, y desde el año 2000, ya ha sido admitida la mujer como miembro de pleno derecho en la Comunidad de Pescadores, participa en el sorteo de *redolins* y ocupa cargos en la Junta Directiva.

Antes por tanto de que irrumpa en los años 70 la posibilidad de desarrollar masivamente otros trabajos, la situación de los hombres en la Albufera estaba marcada por una larga tradición histórica que encarnaba un potente conjunto de principios de cooperación, de trabajo colectivo, de vigilancia ecológica y de regulación de la dependencia recíproca en casi todos los ámbitos de su vida. Ellos fueron los primeros en acordar normas que controlasen el consumo de leña en la Dehesa del Saler o de otras que redujesen la pesca de gambas en el lago por ser alimento de otras especies. Las multas que imponían a quienes transgredían sus normas se aplicaban al pago del salario de los guardas, creando una congruente proporcionalidad entre el delito y su prevención. Su ajuste a las circunstancias ecológicas del lugar es tan estrecho como su dependencia de las mismas. Si repasamos los capítulos aprobados año tras año desde 1842 hasta nuestros días, podremos comprobar el rigor de ese ajuste ecológico, la riqueza de su traducción en términos jurídicos, la flexibilidad de sus normas. Ningún legislador externo, aún cuando contase con preparación técnica y formal en derecho, hubiese sido capaz de imaginar tan matizada riqueza normativa. Es su larga experiencia y su constante autonomía lo que ha hecho posible tan ingente patrimonio cultural. Patrimonio que no sólo consiste en lo que se contiene en sus libros de actas, sino en su memoria viva, en la sabiduría moral acumulada, aprendida en esa larga vivencia de su dependencia recíproca en la pesca colectiva y en la organización del riego; sabiduría que ha llevado a reconocer y respetar el conocimiento adquirido por experiencia de los mayores, eligiéndoles como expertos jueces y consejeros en su calidad de miembros del Consejo Asesor de la Comunidad, como evaluadores de campos y de redes, de situaciones humanas delicadas que han requerido una decisión penal graduada al caso y circunstancias familiares y personales de quien ha caído en el delito.

Nuevamente, en el estudio de sus concepciones morales, encontramos

esa actitud defensiva frente al exterior y cohesiva hacia el interior que ha condensado socialmente su experiencia de la convivencia. Para hechos equivalentes como la sustracción de pesca o de redes, la Comunidad ha reaccionado con medidas opuestas según fuese el contexto del delito. Las duras penas y multas que ese Consejo Asesor imponía a quien robase en los *redolins* se transformaba en una ayuda solidaria si el pescador de El Palmar era encarcelado o multado en las comunidades vecinas y competidoras, de modo que la Comunidad como tal, con cargo a su caja común, abonaba la multa o los gastos de excarcelación de aquél de sus miembros que, de haber cometido el delito en el seno de su propia demarcación habría sido duramente sancionado.

Al subrayar esa visión de la Comunidad no pretendo sugerir la ausencia de conflictos internos, el logro de una paz perfectamente cohesiva o una situación tan ideal como irreal. Ya he señalado la tensión entre los estratos sociales cuya distancia fue ampliando la posesión de la tierra. A eso hay que sumar la distinta concepción que fue formándose sobre la política económica de la Comunidad de Pescadores. La crisis ecológica causada por la industrialización de la zona y la disminución de capturas de valor en el lago se ha producido en paralelo con la posibilidad de conseguir trabajo en la industria, el turismo o los servicios a partir de los años 70, tanto dentro como fuera de la isla. La comercialización de la pesca a través de la misma Comunidad ya intentó aumentar el margen de beneficios eliminando a los revendedores como intermediarios. Lo que ocurre en los años 70 es el creciente abandono de la pesca ante su escaso rendimiento, sobre todo al ser posible encontrar un trabajo regular, asalariado, tanto en los numerosos restaurantes de la zona, como en la construcción, talleres, pequeña industria o los servicios. Los cambios que sufre la comunidad de la isla son los mismos sufridos por los demás pueblos de la comarca y, de este modo, comienzan a perder la singularidad que les diferenciaba.

La pesca se fue haciendo cada vez más colectiva. Los *redolins* se asociaron y ampliaron el número de miembros para poder establecer turnos. De ese modo, cada día están atendidos los *redolins*, pero cada pescador sólo tiene que acudir a la pesca un día a la semana, compaginando la pesca con su trabajo como empresario autónomo o como asalariado. Lentamente, para los trabajos tradicionales de la pesca y la agricultura van quedando quienes no tienen otra alternativa, los que *van a tot*, en expresión local, pero logrando unos ingresos menores que los que los obtienen por otros medios y sólo acuden al turno de su *redolí* o que los depositantes del *redolí*, esto es, de aquellos que, sin dejar de pertenecer a la Comunidad dejan de pescar, depositan su derecho y pagan una cuota menor. La estrategia, similar en su espíritu a la de la agricultura a tiempo parcial tan característica de la

Comunidad Valenciana en el presente, se traduce en la progresiva configuración de dos grupos con deseos y opiniones opuestas sobre la gestión económica de la Comunidad: los depositantes y los de mejor posición prefieren que la Comunidad opere sin déficit y así no tenga que subir la cuota trimestral que cada cual paga, si bien, para lograrlo, la Comisión de Compraventa tiende a pagar la pesca al pescador en activo a bajo precio, justo lo contrario de lo que estos desean. Es más, dada la creciente complejidad de la gestión, la preparación para desempeñar cualquier cargo directivo es más fácil encontrarla entre quienes están mejor formados o se dedican a otros trabajos diferentes de los tradicionales, lo cual acaba reforzando la anterior contraposición. En el fondo, a lo que aluden todos los nuevos problemas es a una lenta pero constante transformación del trabajo, de su tipo, de su división, de la interdependencia de unos con otros tipos de trabajo y de la reciprocidad de la dependencia que da sentido a su sociedad.

#### EL CONTRASTE DE LOS CAMBIOS

Si repasamos la sucesión de los grandes acuerdos que han ido adaptando el trabajo y su organización a los cambios que se les han ido presentando como inevitables por la transformación misma de la sociedad en la que están inmersos (los *aterraments*, la Comisión de Compraventa, la asociación de *redolins*, el establecimiento de turnos, la cualificación de quienes resultan más aptos para los cargos directivos...) veremos cómo se incrementa la socialización a la vez que se mantiene el acceso mediante sorteo. Se trata de una estrategia que parece operar en sentido inverso al proceso real que sufren los demás tipos de bienes y trabajos, donde la individualización es creciente. No creo que debamos entender que el estilo cultural tradicional de los pescadores de la Albufera sólo se centraba en su peculiar énfasis en el valor de la igualdad. En realidad, si bien la socialización es creciente, es una tendencia que trata de repartir por igual la decadencia, como si ante la crisis, ecológica o económica, el hecho de dividir el mal hiciera que éste disminuyese su peso al sobrellevarlo entre todos. La solidaridad y la igualdad salen al paso de los problemas orientando el sentido de su defensa. Pero eso no excluye que, uniendo a la socialización el tradicional uso del sorteo, sigan atentos los pescadores al valor de la diferencia personal, de la capacidad y cualidades de cada cual para operar de un modo competitivo. Donde todos ejercían la misma profesión, el sorteo era una forma de repartir la desigualdad entre los iguales. Con todo, la distinta habilidad de cada pescador, *l'art de cada u*, su integridad personal, su valía y modo de ser, *la sort*, que se condensa en su apodo, son dimensiones efectivamente contempladas y valoradas en la interacción social, detectadas en la experiencia

recíproca de sus relaciones, probadas en el modo de sobrellevar su inevitable dependencia en el trabajo, en la vecindad, o gestando un acuerdo en la Casa de la Comunidad. Es esa combinación de valores en tenso equilibrio la que les caracterizaba.

En contraste con aquel estilo, el trabajo en la industria, en el taller, en los servicios o en la administración pública, aun cuando se compagine a tiempo parcial con la pesca y el cultivo del arroz, implica un espíritu diferente y, sobre todo, no guarda relación específica con su entorno local, ni exige aquellos lazos de cooperación y oposición que caracterizaron su tradicional dependencia de unos con otros. Incluso ahora, cuando marido y mujer trabajan, el empleo de uno no depende en su especificidad laboral del trabajo del otro. La experiencia que en la actualidad mejor capacita para el desempeño de los cargos al frente de la Comunidad no la constituye tanto lo que antaño tipificaba al *bon pixcaor*, sino la que se obtiene en la práctica de la gestión empresarial. Todo el mundo tradicionalmente exterior, con su tecnología, su moralidad, su complejidad, racionalidad e individualismo, va penetrando poco a poco en el interior de sus viejas instituciones, suministrando categorías, principios operativos, criterios y valores nuevos. La pervivencia de aquellas instituciones no sólo ha sido posible por su gran flexibilidad, sino también por el cambio profundo al que han sido sometidas.

Si antaño *birbar*, escardar el propio campo, no sólo era indicativo de la diligencia y atención que como buen agricultor prestaba cada cual a su labor, sino que también era muestra de buena vecindad para que, al inundar los campos, las propias malas hierbas no pasasen al campo del vecino, hoy es evidente que el resultado de un esfuerzo similar en el trabajo asalariado fuera de la isla no se percibe en qué medida redundaba en beneficio de sus vecinos, aunque de hecho lo haga a través de los mecanismos fiscales y las previsiones de un Estado de Derecho y bienestar. Es aquella directa e inmediata percepción de la moralidad del trabajo facilitada por la estrecha unión de éste con la vecindad lo que se pierde con el incremento de la complejidad y diversificación de sus lazos laborales dentro y fuera de la isla. Los viejos pescadores no pueden enseñar a sus hijos a manejar con eficacia las nuevas tecnologías que usan a diario en la administración, en las industrias y servicios. Los valores que como ejemplo se transmitían a los hijos en el lago y en el campo, ya no pueden ir unidos ahora con el aprendizaje laboral aun cuando el *redolí* siga pasando de generación en generación. Son otros los enseñantes y otros los valores aprendidos. Si antaño cabía asociar, como formando parte del propio mundo, la ecología peculiar del lago y la dehesa, la reciprocidad laboral devolviendo la ayuda en el campo o en la Albufera, el trabajo en *quadrilla* o en *companyia*, o la cooperación en el turno del *redolí*, hoy no saben los jóvenes qué es *treballar a torna-llom* o

*fer un jornal tornaor*. De modo similar, ya no cabe asociar como antes lo exterior, lo ciudadano, lo industrial e individualizante. La contraposición de ambas clasificaciones se ha ido disolviendo al permearse una y otra. Cada vez más la propia vida está fuera y el exterior se integra en el seno de la isla. La eficacia de las sanciones que imponía el *Cosell Assessor* dependía antes más de la vergüenza que suscitaba el conocimiento público del castigo que de la cuantía de la multa o de la pena. Hoy, al depender menos unos de otros por razones locales, desconocen más lo que a cada vecino le ata, para bien o para mal, con el exterior de la comunidad, aunque en realidad los lazos de un vecino sean idénticos a los del otro.

Aun cuando El Palmar perdió su insularidad física hace mucho tiempo —de hecho ya Pascual Madoz describe El Palmar de 1846 sólo “como una especie de isla de la Albufera” (Madoz 1846: 610)— en realidad, en términos socio-culturales ha ido perdiendo aquella condición de un modo constante pero lento. Las huellas de su insularidad son cada vez menos perceptibles. Si el reglamento del primer *tancat* fruto de *aterrament*, el del *Establiment*, es de 1895 y, no es hasta los años 40 cuando se ultiman las rampas de los puentes construidos en 1933, de hecho han sido los cambios producidos al hilo de su más reciente historia los que han integrado su comunidad local en un estilo de vida equiparable al de tantos pueblos cercanos a su capital de provincia. También su futuro, muy ligado al turismo en las tres últimas décadas, se muestra tan halagüeño o dudoso como el de esos otros pueblos.

El problema de su futuro sin duda tiene que ver con la pérdida del tipo de relación social que uniéndoles dio pie a la creación de una densa y sabia tradición moral. El reto, si bien sigue consistiendo en lo mismo que siempre se les planteó: rehacer sus normas para adaptarse a los nuevos tiempos, sí que ofrece, sin embargo, una novedad. El problema no descubre su cara negativa, no se presenta como antaño como una amenaza, por destrucción o competencia, sobre sus tradicionales recursos. Precisamente por presentarse los nuevos tiempos bajo la apariencia del progreso, del bienestar, de la integración en la sociedad europea, queda oculta en gran medida la desorientación que sufren al interrumpirse la conexión entre la fuente de creación de valores y la de su convivencia local. Además pues de ser ajena la iniciativa en las decisiones que marcan su nuevo destino, esa progresiva alienación de su tradicional autonomía, les lleva lentamente a descubrir cómo la aparición de las nuevas tensiones prueba la imprevista instalación en el interior de su convivencia de aquellos principios externos. Al ganar con el progreso una mayor independencia del entorno y de los lazos que ataban a unos y a otros en la Albufera, ha mermado al mismo tiempo aquella condición colectiva que, dando razón y sentido a su interdependencia, la fun-

daba como un hecho positivo. Esos problemas son siempre peculiares (Sanmartín 1999). Si es inescindible del progreso la decadencia conviene recordar con Ortega que en la vida social “las decadencias, como los nacimientos, se envuelven históricamente en la tiniebla y el silencio” (Ortega y Gasset 1987: 180). El problema al que se enfrentan, como en tantas otras pequeñas comunidades locales, oculta su rostro, y esa ocultación es una de las cualidades que otorgan su problematicidad al problema.

#### EL EXTERIOR: MERCADO, CIUDAD Y MUJERES

En los últimos años no sólo ha descendido el número de *redolins*, sino que nuevos hechos han vuelto a incidir en la transformación social del lugar en una misma dirección.

AÑO	N.º <i>redolins</i> en activo	% de variación
1976	155	
2001	75	-52
2002	77	+26
2003	81	+5'19
2005	81	0
2006	68	-16
Pierde un 56 % en 30 años		

La socialización y el turno de pesca han empezado a disminuir a favor de *redolins* individuales. Ahora es el mercado exterior —el pedido o encargo como tal— el que rige la mayor o menor presencia de grupos de pescadores en el lago. Por otra parte, sus problemas internos han llegado al exterior y, a través de la prensa, han difundido la imagen de una división interna que ilustra los costes humanos del cambio. Mientras el número de puntos fijos de pesca disminuye en un 56 % en los últimos treinta años, el total de miembros que integran la vieja institución de la Comunidad de Pescadores alcanza a 492 en 2005 y sube hasta 495 en 2006. De dichas cifras 138 eran mujeres y hoy son ya 144. Si bien hay que sumar al número de *redolins* (68) el de los pescadores ambulantes (25), su total (93) sigue siendo llamativamente inferior al del total de los miembros (495), esto es, 402 personas pertenecen a la Comunidad, pero no pescan: o son clases pasivas o tienen depositado su derecho. En ambas situaciones el número de mujeres ha sido creciente, si bien sólo dos de ellas pidieron pescar en 2005 y ninguna lo ha hecho para la temporada del 2006-07.

Tan gran descenso en las capturas y en los efectivos sobre el lago no es fruto solamente de la larga y honda crisis ecológica del entorno. El de-

sarrollo urbano e industrial de toda la cuenca hidrográfica que afecta al lago ha ofrecido puestos de trabajo en la industria y los servicios, de modo que hoy en día casi nadie depende económicamente de la pesca. Los ingresos de la pesca se han convertido en un mero complemento, en una ayuda y, a lo sumo, en un apoyo para quienes cobran pensión del Fondo Social como viudas o jubilados.

En ese contexto de bienestar, a mediados de los 90, cuando sobre la vieja institución de la Comunidad ya no pesa la solvencia de la necesidad vital cotidiana, cinco mujeres piden ingresar en la Comunidad sorprendiendo a los pescadores con tan inesperada solicitud. El rechazo inicial y la búsqueda de un apoyo a su demanda en la legalidad exterior a la Comunidad, terminó provocando un largo y tenso conflicto que ha dividido al pueblo, ha causado gran dolor a unos y a otros, y ha dañado la imagen de su centenaria institución. La difusión del conflicto en la prensa, presentado como una colisión entre la Constitución y el derecho foral, entre la modernidad y la tradición, entre la discriminación por género y el valor de la igualdad, ganó rápidamente el apoyo de todos los partidos políticos de la cercana ciudad a ese pequeño grupo de mujeres. La Comunidad se vio llevada a formalizar por escrito unos estatutos que mostrasen su figura legal como Asociación y el contenido abierto de su costumbre en las actas como normas de ingreso. Tras la victoria en los tribunales de las primeras mujeres e ingresar en la Comunidad por imperativo legal, la mayoría lo ha hecho cumpliendo lo acordado en los estatutos. También la mayoría de las mujeres se constituyó como agrupación independiente con el fin de rechazar la identificación periodística de “las mujeres de El Palmar” con las cinco demandantes, sancionando nuevamente la división del pueblo. Amistades y familias rotas, condenas judiciales de prisión no ejecutadas, son indicadores de la gravedad del conflicto según lo sufren ambas partes. La temperatura del ambiente, aunque no ha llegado a estallar en violencia física, no parece, con todo, guardar proporción alguna razonable con los intereses materiales en juego. Hoy ninguna de las mujeres ejerce la pesca de hecho. Las que ingresaron prefieren seguir con su profesión y empleo dejando en depósito sus derechos. Las normas se han cambiado pero, si bien el género ya no es obstáculo, se sigue exigiendo la filiación para cualquier ingreso. No sólo jóvenes, sino mujeres adultas, hijas de pescador, han ingresado con el fin de que sus hijos e hijas puedan hacerlo, aunque ambas generaciones se limiten a depositar su *redolí* y no pesquen.

Según confiesan los informantes, aunque los ingresos de la pesca sean un mero complemento, entrar en la vieja institución constituye el logro de una rara nobleza, la plenitud de una identidad que liga a quien la ostenta con una historia exclusiva. Para evaluar el logro no sólo hay que referir el

hecho a la historia local, la estructura de su comunidad y el peso de los valores y creencias tradicionales de su antigua isla, sino que hemos de enmarcarlo también en el horizonte actual de su cultura. La línea de ese horizonte ya no pasa *en vista a Madrona*<sup>5</sup>, donde cumple el sol su ciclo dorando su Albufera, sino allí por donde marcan los sueños y noticias que irrumpen por igual en cualquier televisor. La amplitud de su alcance —en un mundo globalizante y que les ha *desaislado*— va pareja con la homogeneidad de las orientaciones y aspiraciones. Por ello se repite la estrategia de tensar la igualdad con la diferencia: frente a la masiva pertenencia de todos a nuestro tiempo, los hijos e hijas de El Palmar esgrimen su rancia historia, la exclusividad de su larga filiación hasta el alba misma del reino de Valencia, como patrimonio que les distingue y que ninguno de sus iguales en la comarca puede improvisar. Pertenecer así al grupo, por ser patrón de la Comunidad y no como cualquier vecino por el mero hecho de la residencia, es ser *alguien* como nadie más puede serlo, ahora precisamente cuando ser miembro es algo sin más beneficio que la propia dignidad de serlo. Por eso, en términos de la lógica interna de su tradición cultural, el uso de la autoridad externa, la obediencia a normas comunes, no exclusivamente propias, aunque sea para lograr esa tan exclusiva como valorada pertenencia interna, encubre una contradicción, pues pretende conseguir lo que es privativo de esa tradición con el apoyo judicial que es común y homogéneo a todos cuantos conviven bajo ese más amplio horizonte. Pero en términos de su cultura actual, de su nuevo horizonte, no hay ruptura sino continuidad con la historia, evolución coherente con su pasado y adaptada al presente, pues su tradición incluía como principio básico la apertura al cambio, la posibilidad de que su Junta General aprobase siempre nuevas normas. En ese más amplio marco se integra aquella ancestral autonomía, ahora bajo la formalidad estatutaria de la nueva legalidad: los pescadores han acordado expresar sus viejas normas en nueva forma y en la medida en que su vieja democracia dejaba siempre abierta la renovación normativa no hay tal contradicción.

Queda, no obstante, el dolor de las heridas, el valor reconocido a la vieja institución, la pervivencia de la filiación y el deseo de pertenencia generalizado como una reliquia arrancada al santo cuerpo de su historia justo ahora que parece yacer al borde de su desaparición. Ahora que todos han progresado sienten que también merecen progresar en esa, a sus ojos, más plena identidad y gozar de aquella pertenencia de la que antaño estuvieron privados. Si finalmente aquel viejo patrimonio muriese y acabase su historia,

---

<sup>5</sup> Antiguos puntos de pesca se orientaban “*en ven vista a Madrona*”, esto es, tomando como referencia la punta de Madrona que cierra el horizonte por el oeste del lago.



creen que habría llegado la hora del reconocimiento de su ancestral filiación, de su dignidad de herederos, y no quieren unir al dolor de su pérdida colectiva, la pérdida de su cuota hereditaria. Si hijos e hijas ingresan en la Comunidad y, finalmente, el titular de las aguas del lago rescindiera un derecho transmitido por filiación desde el siglo XIII tendría que indemnizar a la práctica totalidad de los habitantes de la isla. La irrupción de la idea en su imaginario —como algunos confiesan con un tono de dignidad herida y tristeza— es otra muestra de cómo desde el exterior la sociedad urbana inocular en su interior las semillas de su propio imaginario especulativo.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BURRIEL DE ORUETA, E. L. 1971. *La buerta de Valencia, zona sur. Estudio de geografía agraria*. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.
- CLAUDÍN, V. 2006. *Mar cerrado*. Madrid: Ediciones Martínez Roca, S.A. *Libros de Actas de la Comunidad de Pescadores de El Palmar* (desde 1842).
- MACFARLANE, A. 1978. *The Origins of English Individualism. The family, property and social transition*. Oxford: Basil Blackwell.
- MADOZ, P. 1846. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Tomo XII.
- ORTEGA Y GASSET, J. 1983. *Goethe – Dilthey*. Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial.
- . 1987 [1923]. *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial.
- SANMARTÍN ARCE, R. 1982. *La Albufera y sus bombres*. Madrid: Akal.
- . 1993. *Identidad y creación*. Barcelona: Ed. Humanidades.
- . 1999. *Valores culturales. El cambio social entre la tradición y la modernidad*. Granada: Ed. Comares.
- SENNET, R. 2000. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Fecha de recepción: 2 de febrero de 2008

Fecha de aceptación: 9 de junio de 2008